



FIRMADO POR

El Alcalde de Angüés  
Herminia Ballestín Miguel  
03/09/2025



Ayuntamiento de  
**Angüés**

NIF: P2203200G

Secretaría

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, , de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en Angüés el próximo día 17 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas en el Ayuntamiento de Angüés

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas anteriores de 11 y 18 de junio de 2025
- 2.- Decretos de la Alcaldía
- 3.- Informe Expte bodega tradicional en Bessen a instancia de Alberto Sanclemente
- 4.- Modificación Ordenanza fiscal abastecimiento de agua
- 5.- Declaración de interés público ejecución nave almacén en Velillas polígono 1 parcela 1 fase III para guarda y custodia de caravanas y auto-caravanas
- 6.- Asuntos de la Alcaldía
- 7.- Ruegos y preguntas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

La Secretaria de Angüés  
MARÍA PILAR LÓPEZ NAVARRO  
03/09/2025



Ayuntamiento de Angüés

Código Seguro de Verificación: Q7AA AAHU 472K KYR9 4XZL

**Resolución Nº 92 de 03/09/2025 "resolucion convocatoria pleno 17 septiembre" - SEGRA 915718**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://angues.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1